MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

RESOLUCION Nº 119 /11.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN DEPÓSITO Y ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD.

Iturbe, 12 de SEPTIEMBRE del 2011.-

VISTO: El proceso administrativo formado para la construcción de un depósito y archivo en la Municipalidad,

CONSIDERANDO: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con la Especificaciones Técnicas, dentro del marco específico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que concurrieron los siguientes oferentes:

a)- GAMA CONSTRUCCIONES, con una oferta de **99.273.000 gs.** (Noventa y nueve millones doscientos setenta y tres mil) guaraníes;

b)- LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES, con una oferta de **105.329.621 gs.** (Ciento cinco millones trescientos veinte y nueve mil seiscientos veinte y uno) guaraníes;

c)- CONSTRUCTORA MONGES, con una oferta de **107.480.000 gs.** (Ciento siete millones cuatrocientos ochenta mil) guaraníes;

Que, del análisis exhaustivo de las ofertas resulta la más baja, la presentada por la Empresa **GAMA CONSTRUCCIONES**, por el monto de **99.273.000 gs.** (Noventa y nueve millones doscientos setenta y tres mil) guaraníes;

Que, verificados los recaudos presentados hallase justificada la solvencia técnica, económica y legal suficiente del oferente.

Por tanto, de conformidad con la ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º- ADJUDICAR LA CONSTRUCCION DE UN DEPÓSITO Y ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD por la suma de **99.273.000 gs.** (Noventa y nueve millones doscientos setenta y tres mil guaraníes), a la Empresa **GAMA CONSTRUCCIONES** en las condiciones establecidas en el Pliego Descriptivo de la obra y sus Especificaciones que acompaña la invitación.

ART.2º- SUSCRIBIR el correspondiente contrato.

ART.3º- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE · SECRETARIA ·

LIC. FRANCISCO J. ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITURBE · INTENDENCIA ·

ING. DARIO CABRAL BLANCO
INTENDENTE MUNICIPAL